

INFORME TÉCNICO AUDIENCIA

Actualización del Plan de Mejora del Medio Ambiente Sonoro

El informe que a continuación se desarrolla muestra los datos de participación recogidos durante la Audiencia sobre el borrador del texto, en torno a la Actualización del Plan de Mejora del Medio Ambiente Sonoro, 4ª fase.

El presente informe se adjunta al expediente y será publicado en la página web municipal.

DATOS PARTICIPATIVOS.-

Normativa a consulta: Actualización del Plan de Mejora del Medio Ambiente Sonoro, 4ª fase.

Área responsable: Dirección de Medio Ambiente y Mantenimiento.

Fecha inicio audiencia: 7 de febrero de 2025.

Fecha cierre audiencia: 21 de febrero de 2025.

Herramientas utilizadas: Web municipal

<https://www.alcobendas.org/es/huella-normativa/consulta-publica-actualizacion-plan-de-accion-para-la-mejora-del-medio-ambiente>

Datos de participación:

Se han recibido **16** aportaciones realizadas por **5** personas de tres Distritos de la Ciudad (2 de Centro, 2 de Urbanizaciones y 1 de Norte).

PROPUESTAS

1. Consideraciones iniciales y objetivos (puntos 1-6): objeto, autoridad responsable, definición zonas tranquilas, objetivos de reducción del ruido, etc.

Propuesta	Valoración
Parque Navarra zona Chopera en cuánto hace buen tiempo es escandaloso por la noche, el pipican no creo que sea el sitio más adecuado si estás en la zona infantil (que haría falta mejorarla), están los perros ladrando y por la noche ya se junta todo perros ladrando, chillando la gente, etc	Estos aspectos se recogen en las vigentes Ordenanzas de Protección de la Contaminación Acústica y de Convivencia, y se pueden tramitar a través de la página web del Ayuntamiento, dentro del apartado Sugerencias y Reclamaciones, así como con la intervención de Policía Local.
En el apartado zonas tranquilas téngase en cuenta no solo las molestias ocasionadas por actividades de ocio regulado (hostelería), sino también por el ocio no regulado como son las reuniones grupales en parques públicos aledaños a zonas residenciales hasta altas horas de la madrugada.	Estos aspectos se recogen en las vigentes Ordenanzas de Protección de la Contaminación Acústica y de Convivencia, y se pueden tramitar a través de la página web del Ayuntamiento, dentro del apartado Sugerencias y Reclamaciones, así como con la intervención de Policía Local.
Cerrar/vallar el Parque de Navarra para poder cerrarlo por la noche junto con la zona de perros que hay en su interior.	Se está llevando a cabo, en colaboración con Policía Local, un plan para cerrar durante el horario nocturno aquellos parques que presentan mayor número de incidencias.
Me gustaría hacer llegar a quien corresponda, la necesidad de reducción del ruido en la zona en la que he residido toda mi vida, Avenida de España 70. Sería conveniente descongestionar el tráfico rodado de alguna forma, llevamos muchos años con los coches prácticamente en el portal de casa. Seríamos beneficiados muchos vecinos del Barrio Centro.	El PAMAS 2024-2029 fija como objetivo general reducir la población por encima del OCA un 20 %, así como evaluar los efectos en los indicadores de salud de las acciones de mejora y contar con un sistema de información del ruido que mejore la evaluación y la gestión.

2. Valores de ruido y medidas ejecutadas/vigentes (puntos 7 y 8): valores tenidos en cuenta, planes ejecutados, medidas actualmente vigentes.

Propuesta	Valoración
------------------	-------------------



Llamas a la policía porque es imposible conciliar el sueño te dicen que se pasa una patrulla, hay veces que si y otras ... Y en cuanto se van si acuden otra vez lo mismo (zona Parque Navarra).	Se está llevando a cabo, en colaboración con Policía Local, un plan para cerrar durante el horario nocturno aquellos parques que presentan mayor número de incidencias.
No se ha tenido en cuenta la Calle Marqués de la Valdavia a la altura de Avenida de España y la contaminación acústica que sufre cada día las 24 h horas del día, gracias a la mala colocación de la marquesina de autobuses, que coincide con el semáforo, y los autobuses tocan la bocina constantemente a todas horas haciendo temblar hasta los cristales.	Estos aspectos se recogen en las vigentes Ordenanzas de Protección de la Contaminación Acústica y de Convivencia, y se pueden tramitar a través de la página web del Ayuntamiento, dentro del apartado Sugerencias y Reclamaciones, así como con la intervención de Policía Local.
Sirva como un pequeño ejemplo (de ocio no regulado) el Parque de Castilla la Mancha, catalogado en el PAMAS como zona tranquila, y en el que existen, sin embargo, unos 500 dormitorios aproximadamente, directamente expuestos a molestias sonoras muy graves provocadas por el mal uso y la mala educación de usuarios nocturnos recurrentes durante más de la mitad del año en cuanto la temperatura ambiente lo permite.	Actualmente no existen en el término municipal zonas declaradas tranquilas, y uno de los propósitos del Plan es definir, si es posible, aquellas zonas cuyas características permitan su declaración como tranquilas, y su posterior mantenimiento.
Por la noche, sobretodo verano, los niveles de ruido (zona Parque Navarra) rondan de media 45 Db, con picos de hasta 56 DB. No hay medidas implantadas actualmente, más que una llamada a la policía local para despachar a los causantes del ruido	Estos aspectos se recogen en las vigentes Ordenanzas de Protección de la Contaminación Acústica y de Convivencia, y se pueden tramitar a través de la página web del Ayuntamiento, dentro del apartado Sugerencias y Reclamaciones, así como con la intervención de Policía Local.

3. Resultados del MER (punto 9): Mapa Estratégico de Ruido de Alcobendas 2022.

Propuesta	Valoración
Parque Navarra.	Se incorporará en el PAMAS 2024-2029 un horizonte intermedio de aumentar progresivamente la población que reside en zonas residenciales tranquilas, así como lograr que los parques se puedan calificar como zonas tranquilas, sin olvidar que, a largo plazo, los criterios de ciudad saludable aún establecen objetivos más ambiciosos.



No se ha tenido en cuenta la Calle Marqués de la Valdavia, esquina Avenida de España.	El objetivo del PAMAS 2024-2029 será continuar mejorando los resultados, pero incorporando nuevas referencias de valoración para avanzar hacia la consecución de una ciudad tranquila y saludable.
Revisaría la catalogación de zonas residenciales tranquilas tomando en consideración las prácticas aludidas en el punto anterior (ocio no regulado).	Actualmente no existen en el término municipal zonas declaradas tranquilas, y uno de los propósitos del Plan es definir, si es posible, aquellas zonas cuyas características permitan su declaración como tranquilas, y su posterior mantenimiento.
Vigilante nocturno o vallar el recinto del Parque Navarra para su cierre nocturno.	Se está llevando a cabo, en colaboración con Policía Local, un plan para cerrar durante el horario nocturno aquellos parques que presentan mayor número de incidencias.

4. Medidas de reducción del ruido (punto 11): estrategia a largo plazo, acciones previstas, líneas de actuación y gestión.

Propuesta	Valoración
Apagar las luces del Parque Navarra a cierta hora, cerrar el parque como otros.	Se está llevando a cabo, en colaboración con Policía Local, un plan para cerrar durante el horario nocturno aquellos parques que presentan mayor número de incidencias.
¿No se va hacer nada para cambiar la marquesina de lugar (Marqués de la Valdavia con Av. de España) y que no coincida con el semáforo?, o cambiar bocinas de autobuses por unos que cumplan con los decibelios exigidos, o enseñar educación y modales a conductores.	Estos aspectos se recogen en las vigentes Ordenanzas de Protección de la Contaminación Acústica y de Convivencia, y se pueden tramitar a través de la página web del Ayuntamiento, dentro del apartado Sugerencias y Reclamaciones, así como con la intervención de Policía Local.
No se recoge ninguna actuación directa sobre la concienciación del respeto al descanso nocturno en parques públicos.	Estos aspectos se recogen en las vigentes Ordenanzas de Protección de la Contaminación Acústica y de Convivencia, y se pueden tramitar a través de la página web del Ayuntamiento, dentro del apartado Sugerencias y Reclamaciones, así como con la intervención de Policía Local.



5. **Población beneficiaria e indicadores de seguimiento (puntos 12 y 13):** datos de exposición de población, efectos sobre la salud, indicadores para el seguimiento del Plan.

Propuesta	Valoración
En mi urbanización CASABLANCA hay al menos cerca de 1.500 vecinos (promedio aproximado) directamente afectados por interrupciones recurrentes del sueño durante al menos unos 200 días al año (promedio igualmente aproximado). Prorrateése el dato al resto de zonas residenciales aledañas a parques públicos.	Estos aspectos se recogen en las vigentes Ordenanzas de Protección de la Contaminación Acústica y de Convivencia, y se pueden tramitar a través de la página web del Ayuntamiento, dentro del apartado Sugerencias y Reclamaciones, así como con la intervención de Policía Local. El PAMAS 2024-2029 fija como objetivo general reducir la población por encima del OCA un 20 %, así como evaluar los efectos en los indicadores de salud de las acciones de mejora y contar con un sistema de información del ruido que mejore la evaluación y la gestión.

Alcobendas, 3 de marzo de 2025